



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE INSPECTOR/A DE CONSUMO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO**

**ASISTENTES**

Presidente  
Francisco Cardenal Mesón

Vocales  
Loreto Polo Uranga

Secretaria

Amparo Gallego Triguero

Asiste como observador:

Juan Luis López Oliva (CC.OO)

En Alcorcón, siendo las 8:10 horas del día 15 de julio de 2022, se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo (Recursos Humanos) del Ayuntamiento de Alcorcón las personas al margen relacionadas con el fin de proceder a la selección de 1 puesto de Inspector/a de Consumo mediante el procedimiento establecido en el apartado C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Comprobada por la Secretaria la existencia de quórum, la Comisión procede a la valoración de los méritos aportados por los candidatos admitidos, conforme a los criterios reflejados en el Anexo II del Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno:

Aspirante	Antigüedad	Experiencia	Grado cons.	Formación	Total
Martin Parla, Ángel	5,40	No tiene en el ámbito establecido	1	0,35	6,75
Rodríguez Barquilla, Antonio	10	9,25	1	2,09	22,34

Finalizada la valoración de méritos, y según lo establecido en el Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de dicha publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a su baremación. Posteriormente, la Comisión levantará acta con la resolución de las alegaciones y subsanaciones recibidas, en su caso, y formulará la propuesta de nombramiento.

Siendo las 9:30 horas del día 15 de julio de dos mil veintidós, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA